A Diego del Castillo de Priego en el Ceibo con Gomez Capillo de la Aldea.

Iten se le reciben en pasan en cuenta
a los vecinos que tienen hay de cabdo
en el dicho Ceibo y Aldea de Gomez Capillo
en esta dicha partida de seis cientos
y veinte y dos pies de cabdo
y nueve dedos que montan todos los dichos
pies de cabdo que tiene en la dicha
Aldea de Gomez Capillo y en el Ceibo
que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo

Vso lee b

A Garci de Lorca de la Aldea de Priego por sacar la tierra q̃ salio della la acequia mayor

Iten se le reciben en pasan en cuenta
a los vecinos que tienen hay de cabdo
en el dicho Ceibo y Aldea de Gomez Capillo
en esta dicha partida de seis cientos
y veinte y dos pies de cabdo
y nueve dedos que montan todos los dichos
pies de cabdo que tiene en la dicha
Aldea de Gomez Capillo y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo

Vso lee b

A Diego Clarajo el Cantor de Priego.

Iten se le reciben en pasan en cuenta
a los vecinos que tienen hay de cabdo
en el dicho Ceibo y Aldea de Gomez Capillo
en esta dicha partida de seis cientos
y veinte y dos pies de cabdo
y nueve dedos que montan todos los dichos
pies de cabdo que tiene en la dicha
Aldea de Gomez Capillo y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo

Vso lee b

A un correo de la Corte por el negocio de yebar

Iten se le reciben en pasan en cuenta
a los vecinos que tienen hay de cabdo
en el dicho Ceibo y Aldea de Gomez Capillo
en esta dicha partida de seis cientos
y veinte y dos pies de cabdo
y nueve dedos que montan todos los dichos
pies de cabdo que tiene en la dicha
Aldea de Gomez Capillo y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo
que tiene en la dicha Aldea y en el dicho
Ceibo que montan todos los dichos pies de cabdo

Vso lee b